

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XVII

Núm. 1.352

Segunda Época

Jueves 15 de Enero de 1925

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

HOJA DEL DÍA

El verdadero camino

El gobernador de Barcelona ha emprendido una energética y bien orientada campaña en contra de la pornografía. Eso completará su crédito, porque ya se sabe que en su otra etapa de gobierno al frente de la Capitanía general inició y llevó a cabo hasta donde el Gobierno le permitió, otra campaña también meritsa contra el sindicalismo.

He aquí las desplazadas que han comido y consumido durante una infinidad de tiempo a Barcelona, y que han crecido y han sido sostenidas al amparo de las discordias políticas, pues considerándose estas últimas cuestiones anteriores y superiores a todo, nadie, ni aún las clases más conservadoras, se han cuidado de poner trabas al desarrollo que el uno y la otra, el sindicalismo y la pornografía, iban adquiriendo insensiblemente, corrompiendo el primeras las inteligencias y la segunda el corazón. Y así, con el corazón y la inteligencia corrompidas qué pedía esperarse de Barcelona?

Un buen médico para atajar el mal debe acudir a la raíz del mismo. Y en Barcelona era necesario purificar los corazones y las inteligencias libertánulas de la lepra que les oprimía.

Un corazón entregado a la pornografía es incapaz de todo sentimiento noble y grande, y está pronto, por el contrario a todas las vías y a todas las debilidades. Difícilmente el herejismo y el valor arraigarán en un pecho carcomido por la luxuria y por el deleite de la carne.

De la misma manera, una inteligencia que no siente el contrapeso de un corazón sano y bien formado, se halla propensa a la captación de todos los errores y a la defensa de todos los absurdos.

Per lo tanto el sindicalismo completa con tanta justicia la labor destructora de la pornografía.

Empieza—caso se empezó al revés—per derribar el sindicalismo, cuyos males no per ser los más graves, sino por ser los más visibles eran los que parecían más urgentes. Pero todo lo que se ha hecho contra el sindicalismo, que ha sido mucho y bien hecho, habría resultado inútil, si se contentara que los corazones siguieran corrompidos y predisposados por la tanto a tolerar el error de la inteligencia.

Per eso aquella campaña con tanto acierto iniciada hace seis o siete años contra el sindicalismo, bajo la dirección del general Milans del Bosch, y culminada después bajo el mando del general Martínez Anido, necesitará ahora el cumplimiento, para que fuera eficaz y no retificara, de una energía campaña contra la pornografía, que es la pestilente liga por la cual se desangra la inteligencia, la virtud y la energía de un pueblo.

Cuando se consiga que todos los corazones sean sanos y sepan despejarse de las miserias y de las ruindades de la tierra, se facilitará interesarios para todos los pensamientos grandes y nobles y elevarlos al último del ideal y a la defensa de la patria. No hay miedo entonces de que el sindicalismo prenda con fuerza en las inteligencias, porque los árboles que dan flores y frutos en el cerebro se agrestan y decaden rápidamente si no tienen raíces en el corazón. Y en la tierra mantecosa y fértil de un corazón sano no es posible que eche raíces un pensamiento perturbador y revolucionario. Eso solo pueden arraigar como en terreno propio, entre los pedregales de un corazón viejo y apagado a la carne.

Hace bien, pero muy bien, el gobernador de Barcelona, no sólo por los intereses de la religión y de la moral, sino por los muchos intereses materiales de la provincia que ha sido confiada a su cargo, en perseguir con su sana y con entereza a la pornografía.

Ese es el único camino sano, y el más recto y el más corto para llegar a obtener una paz durable.

FERNANDO.

POR TELÉFONO

FIRMA REGIA

Madrid, 14-12 noche.

Hoy firmó S. M. los siguientes decretos:

Presidencia.—Autorizando al ayuntamiento de Sevilla para la ampliación durante un nuevo plazo de determinados arbitrios autorizados por la ley de 24 de julio de 1924.

Gracia y Justicia.—Rehabilitación de títulos nobiliarios.

Trabajo.—Jubilando al jefe del negociado de Hacienda de aquel departamento.

Guerra.—Pasando a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria a los generales de brigada don Manuel Reguera y don Enrique Gutiérrez.

Nombrando ayudante del Rey al teniente coronel de infantería Cebrán.

Marina.—Destinando al mando del crucero «Cataluña» al señor Núñez Queipo.

Y varios ascensos.

CRONICA LOCAL

Ausentes las nubes, que rondan más que un guardia urbano, y en reposo el aire, que tiene un despertar violento las más de las veces, con la misma alegría de esos niños que se sujetan el pelo cuando se quedan solos, así ayer los moradores de este agradable rincón meridional nos apercibimos a disfrutar desde bien temprano los atractivos de un día de sol espléndido.

Por ser agradable el día, lo fué hasta en los centros informativos. Ni un rasgo saliente en la mañana municipal, ni un folletín que engrosara la crónica de sucesos, ni siquiera una entrada regular de buques en el Puerto.

La nota del día, por consiguiente, fué ayer... la falta de novedades.

Ques es como se concibe, con sol y sin noticias, la vida almeriense.

Las mañanas de Parque renovaron todo su esplendor; la hora del paseo vespertino llevó a las calles más céntricas bastante animación, y aún la noche, a pesar de helor característico de estas noches inviernales tan semejantes por los vales de nuboso corto, y pelo largo, resultó algo movida, quizás fuese por el desfile de público que acudió a las salas de especiales.

Y como el cronista tiene también derecho a la vida, hace mutis por el foro, con permiso de ustedes, y se va ahora mismo a ver cómo anda eo de la tala de árboles en el Paseo.

Ayer mañana, en automóvil, marchó a Cartagena el comandante general de Ingenieros de la tercera región don José López Posas, a quien acompaña el coronel don Vicente de la Morena y el comandante don Ignacio de la Cuadra.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián — Nacimientos: Ramón y José Soler Cantón (gemelos), José Méndez, Ángel Espinosa Gui, José Cañuelas Navarro y Piñolena García Cesar.

Defunciones: Diego Rosa López y Carmen Salazar.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Carlos Sánchez Gómez, Martínez, Manuel Hernández Soriano y Andrés Mateo Gómez.

Defunciones: José María González Burgos.

Matrimonios: Ninguno.

POR TELÉFONO

Chocan un autocamión y un carro

Un muerto y un herido

Madrid, 14-12 noche.

A las dos y media de la madrugada, en el kilómetro dos de la cartera de Colmenar, chocaron un autocamión; que iba cargado con siete toneladas de piedra, y un carro,

El choque fué violentísimo y ambos vehículos se precipitaron por un terraplén de cuatro metros de altura.

Del accidente resultó muerto el carretero y herido de gravedad el chofer.

Este se llama Antonio García.

El autocamión y el carro quedaron completamente destrozados.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso para instruir las diligencias de rigor.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Bajo el régimen del Directorio

Despacho

Madrid, 14-12 noche.

Esta mañana despacharon con el contraalmirante Magaz los subsecretarios de Estado y Gobernación y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

En la Presidencia

Por la tarde llegó a la hora habitual a su despacho presidencial el contraalmirante Magaz.

Manifestó a los periodistas que vestía de uniforme porque luego iría a despedir al Monarca a la estación, que hoy sale para Córdoba.

Consejo

A las nueve de la noche terminó la reunión del Directorio.

A la salida manifestó a los periodistas el general Vallespinosa que de Marruecos no había nada de particular. La circulación por caminos y pistas es normal. Hoy no ha sonado un tiro.

Anadió que al Consejo asistió el subsecretario de la Guerra que llevó expedientes de trámite,

Dijo que la reunión directorial sólo duró una hora por tener que marchar el Presidente a la estación para despedir al Monarca.

Guerra.—Pasando a la reserva



Primer aniversario
Del señor
D. Juan Aguilera Picón
Del Comercio de esta plaza
que falleció el día 13 de Enero de 1924, a los 93 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Francisco, Doña Rosa y doña María Aguilera Aguilera; sus hijos políticos, don Gabriel Hita Lucas y don Antoni Carvajal Alamo, sobrinos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos que asistan a los funerales que en sufragio de su alma tendrán lugar el día 17 del corriente, a las 10 de su mañana, en la iglesia del Sagrario de esta ciudad, por cuyo favor lo quedarán reconscidos. Todas las misas que se celebren en las Iglesias del Sagrario y del Corazón de Jesús, desde la noche de dicha fecha de dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DE NUESTRAS UVAS

En busca de la suerte

Ayer terminó de publicar LA INDEPENDENCIA el folletín con nuestra conferencia acerca de la mosca mediterránea en sus relaciones con la uva de Almería.

Ociojos es decir cuánto le agradecemos el obsequio, no tanto por la distinción inmerecida que el hecho supone cuanto por contribuye a divulgar unos conocimientos que estimamos beneficiosos a la familia productora.

Investigación original o recopilación de datos, según figura nuestro trabajo un periodiquito local, sin duda por desconocimientos técnicos del revistero en cuestión, que esto es asunto de poca monta para discutirlo ahora, lo importante es que llegue a conocimiento de los interesados, que son legión; prestando, claro está, de quienes por su vasta cultura y hábitos a los estudios científicos nada podemos enseñarles, si bien su sabiduría es completamente estéril, por permanecer en la oscuridad e inédita su ciencia, hasta que otros más osados o más inmodestos se permitan exteriorizar el fruto de sus observaciones.

Ahora bien; LA INDEPENDENCIA, por la índole de su publicación, no ha podido completar la plausible iniciativa divulgadora acompañando al trabajo literario la parte gráfica del asunto, los dibujos y fotografías aclaratorias, en algún caso indispensables, para el exacto conocimiento y dominio de la materia, del público no especializado.

Y este es el motivo principal de este artículo: manifestar a los parraleros nuestros propósitos de editar por cuenta propia el trabajo aludido, con dibujos, gráficos y fotografías, y repartirlo gratuitamente, ya que el móvil que inspiró nuestra decisión al emprender el estudio de asunto tan interesante para la producción regional, no fué, ni remotamente cabe pensarla, la idea del lucro, sino exclusivamente el deseo de hacer un bien por el bien mismo. Y perdonad que abalemos nuestra diligencia, cosa después de todo, disculpable en una época en que el autobombo está a la orden del día, y sin auto no hay bombo.

Para realizar esta iniciativa tropesable, cual es la falta de dinero para pagar la edición, cuya cifra, si no es muy grande, es, sin embargo, superior a nuestras disponibilidades. Pero hemos encontrado un medio de intentarlo: jugar a la lotería y dedicar a esta obra el premio que nos toque.

El número dedicado a este objeto es el 8.499, un décimo de la jugada del 22 de Enero de 1925; es cuanto puedo hacer en obsequio vuestro y satisfacción propia.

Pudiera darse el caso, y Dios nos ayude en atención a la rectitud del propósito, de que el premio fuere mayor que la cantidad necesaria para la edición, y en esa favorabilísima circunstancia, como yo no quiero beneficiarme a costa de nadie, dedicaremos el sobrante a la adquisición de una instalación frigorífica destinada a hacer ensayos con la uva de Almería como hacen en el extranjero con otras frutas a ver si tenemos la fortuna de conseguir la esterilización del fruto y conseguientemente la resolución de nuestro problema de exportación a Norteamérica.

Qué lástima que esta ocurrencia no la haya tenido antes y quién sabe si estas horas no habrá por qué preocuparse de la cuestión. Y lo que sobrare para los establecimientos de beneficencia locales.

Debo advertiros para vuestro gobierno y tranquilidad que no pienso pediros nada a cambio del servicio, ni siquiera que me lo agradezcáis, porque en caso de la gratitud y sus consecuencias por triste experiencia soy algo escéptico y tengo de ella un concepto muy parecido al de aquel filósofo que afirmaba que si fuera posible que un alcalde administrase tan perfectamente los intereses comunales

que sin cobrarle al vecindario un sólo céntimo por impuestos, de ningún género tuviese la ciudad como una taza de plata y aun le sobrase dinero para enviarles diariamente a cada vecino un duro y una gallina, llegaría el día en que cualquiera comadre malhumorada exclamase lleno de indignación ante un corro de vecinas:

«Habrás visto alcalde más desvergonzado que ha tenido la avilante de mandarme hoy un duro sevillano y una gallina tísica!»

Fausto LAGASCA.

POR TELÉFONO

Las mañanas en Palacio

Despacho regio

Madrid, 14-12 noche.

Esta mañana a la hora habitual despachó el presidente interino del Directorio con el Monarca.

A la salida manifestó que había sometido a la firma de S. M. varios decretos.

Audiencias, visitas y cumplimientos

Don Alfonso recibió en audiencia a los generales Montero, Pacheco y Dehesa y al agregado militar de la Embajada de Francia.

También le visitó el Patriarca de Jerusalén.

Acudieron a cumplimentarle el Capitán general de Madrid y el Director de Seguridad.

El general Cavalcanti también estuvo en la Cámara regia, quien celebró una extensa entrevista con don Alfonso.

POR TELÉFONO

El Rey sale para Córdoba

Madrid, 14-12 noche.

En el expreso de Andalucía ha marchado esta noche el Monarca con dirección a Córdoba, en donde visitará varias obras importantes de aquella población y asistirá a la cacería de Doñana organizada en su honor.

Le acompaña en su viaje el duque de Medinaceli, conde de Gavira y otros aristócratas.

Para despedir a Su Majestad acudieron a la estación el presidente interino del Directorio, el Capitán general, el Nuncio de Su Santidad, el marqués de Hoyos, el Jefe superior de Palacio, los gobernadores civil y militar y otras personalidades y autoridades.

Don Alfonso inquirió detalles del acierto automovilista ocurrido en el puente de Segovia.

POR TELÉFONO

Los destinados a África

Madrid, 14-12 noche.

POR TELEFONO

LA "GACETA"

y el emplazamiento del cañón enemigo en Ifernin.

También fueron batidas las guardias enemigas de Dar Mizziy y Casa Fortificada causándoles grandes daños.

Aterrizaje por averías

A consecuencia de averías en el motor se vieron obligados a aterrizar en Quibdani dos aparatos. Los pilotos resultaron ilesos.

Repartiendo donativos

Una comisión de la Junta de Arbitrios estuvo en el fuerte de Sidi Anriach distribuyendo donativos entre los soldados del Tercio.

Los tres caídes prisioneros

Los tres caídes que fueron apresados estos últimos días en el frente rebelde de Sidi Messaud, son tres jefes de gran prestigio en sus respectivas cabilas rebeldes.

Telegrama circulador

El homenaje a los Reyes

E. general gobernador, don Santiago Zumel ha recibido del subsecretario de Gobernación, general Martínez Añide, el siguiente telegrama circular:

«Accediendo a los ruegos que me hace el Alcalde de Madrid, le comunico que los alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de esa provincia que no hubiesen recibido, por extravió, la invitación, no la hubiesen contestado por falta de tiempo, y decidían asistir al homenaje a S.S. M.M. deben llegar a esta, lo más tarde, el día 22 por la mañana, para poder tomar parte en los actos que comienzan en la indicada fecha».

Del Gobierno Civil se han enviado a los alcaldes de los pueblos las tarjetas para los comisionados de los Municipios y Uniones Patrióticas que han de trasladarse a Madrid a razón de ocho carnets por cada pueblo.

POR TELEGRAFO

EL CODIGO RURAL

Madrid, 14. 4 t.

Bajo la presidencia del magistrado del Supremo, don Manuel Moreno, se ha constituido la comisión encargada de redactar el proyecto de Código rural.

Se acordó activar las reuniones y estudiar los antecedentes para comenzar el estudio de las ponencias designadas.

De la parte civil se han encargado el presidente de la Comisión y los señores Ruiz Hita, Clemente de Diego y Marín Lázaro.

De la parte administrativa los señores Goloschecha, Gascón y Marín y los representantes de Fomento y Trabajo.

POR TELEGRAFO

Para asistir al homenaje a los Reyes

Madrid, 14. 4 t.

Varias provincias han solicitado trenes especiales para asistir al homenaje a los Reyes de España.

Orense y Murcia han hecho peticiones para 500 plazas.

Con los representantes de la primera provincia vendrán a la Corte el Corro Regional y con los murcianos un grupo numeroso de huertanos.

A la Diputación de Guipúzcoa acompañarán los típicos Miqueletes.

Para la recepción de los alcaldes

Madrid, 14. 12 noche.

En la sesión celebrada hoy por la Comisión permanente municipal, bajo la presidencia del Alcalde, se aprobó un crédito de 150.000 pesetas para los gastos de recepción en Madrid de los alcaldes españoles, que vendrán de la Corte con motivo del homenaje a los Reyes.

De Barcelona

De Barcelona dan cuenta que el día veintiuno marcharán a Madrid para participar en el homenaje a los Reyes el presidente de la Diputación, conde de Solesa y el señor Roig.

Además se trasladará a la Corte el Consejo permanente de la Mancomunidad, bajo la presidencia del señor Sala.

De Victoria

De Victoria notifican que todos los alcaldes de la provincia han firmado en el álbum que se ofrecerá a los Reyes.

Al homenaje en Madrid asistirán el Alcalde y varios concejales y muchos representantes del somatén y de la Unión patriótica.

De Sevilla

Noticias de Sevilla participan que el Ayuntamiento ha acordado protestar contra la campaña de Blasé Ibáñez y designar una Comisión que asista al homenaje al Rey y finalmente nombrar al Monarca Alcalde honorario de la ciudad.

POR TELEFONO

"El Alma de Polonia"

Madrid, 14. 4 t.

Mañana asistirá la Reina doña Victoria a la conferencia que dará don Victor Espinós en el local de la Acción Católica de la Mujer acerca del tema "El Alma de Polonia".

Páginas sueltas

El "medio tonto"

El P. Juan Fernández era uno de los sacerdotes más virtuosos que he conocido. Nadie le ganaba a bondad ni le excedía en el cumplimiento de sus deberes sacerdotiales. Era el consultor de los ricos y el pánico de lágrimas de los pobres. Pejó a los poderosos, a los dueños de fincas, a los afortunados, para dar después aquellas monedas a los enfermos, a los verdaderos necesitados, no a los pedigríos, ni a los sibilistas, ni a los vagos.

En su juventud fué novicio del convento de franciscanos de Marbella, pero cuando los gobiernos, con refinada hipocresía, pensando adular los sentimientos del populacho, arrojaron a los frailes de sus retiros, cerrando sus escuelas y bibliotecas para apoderarse de sus bienes, el P. Juan se retiró a un pueblecito de la costa del Mediterráneo y, gracias a un bondadoso señor que le dispensó su protección, vine a terminar sus estudios en el Seminario Cenitral de San Sebastián, de Málaga y recibió las Sagradas órdenes.

Enterado el Obispo de las circunstancias y méritos del nuevo sacerdote, lo nombró coadjutor de una parroquia de Málaga, pero el ex novicio, casi llenando, se fué a visitar al secretario de Su Ilustrísima y a regalarle que lo dejaran vivir en una aldea, entre campesinos, pero que no le trajeran a la capital, pues era un mar muy grande donde no sabría nadar.

Al enterarse el Obispo se sonrió y mandó que se le extendiera una credencial de cura económica de Sedellón, en la serranía de Ronda, una parroquia de 300 feligreses donde sólo doce sabían escribir, contando el alcalde, el juez municipal, el secretario, el maestro de escuela y la maestra (que estaban de adorno por no tener discípulos) el barbero y el encajador del Cerro.

E P. Juan hubiera querido que le hubieran eliminado de todo cargo, pero por precepto de obediencia se resignó y montado en su burro se presentó una tarde a tomar posesión del curato. Cuando nuestro relato da principio llevaba nada menos que treinta años dirigiendo la parroquia y había conseguido de aquellos semisábados todo lo que era posible lograr. Iban a misas los demingos, se respetaban unos a otros y hasta se hizo echar para que las madres enviases a sus hijos a la escuela.

Existía un pasterillo llamado en el pueblo Juanice el «Come brevas», que era tenido por simple y al cual no había podido conquistar el cura para que oyese misa y confesara.

Una mañana lo vió pasar por la puerta de la Iglesia y lo llamó.

—Vamos a ver, te dije: ¿Por qué no vienes nunca a la Iglesia?

Rascóse la cabeza el mezalbete, y replicó:

—Es, pase cura, que yo me pase el dia guardando las cabras de mi madre.

—Eso no importa pues te buscaría quien fuese un rato por ti.

—Además, como soy medio tonto...

El bendados sacerdote le dió una palmadita en el hombro, y le respondió:

—¡Bah! Mañan, que es domingo, vienes por aquí; yo te enseñaré algo de doctrina y tú disponé para que confieses.

Ocho días después «Come brevas» se arrodillaba ante el confesionario.

—Vamos a ver, hijo mío, ¿qué tienes que decirme?

—Pues que soy medio tonto.

—Eso ya me lo has dicho dos o tres veces; así tus pecados serán menos graves.

—Es que yo no sé lo que es pecado.

—Bueno, ¿qué cesas has hecho que te parezcan malos?

—Verá este, el otro día, aprovechando un descuido del tío Mateo, me traje una cabra suya a la piara de mi madre.

—Pues eso no es ninguna tentación.

—Como soy medio tonto...

—¡Ah!... ¡Y por qué no se te ocurrió llevar una cabra tuya a la piara del tío Mateo?

—¡Tema! Poque eso sería ser tonto del tío.

Narciso DÍAZ DE ESCOBAR.

POR TELEGRADO Y TELÉFONO

Extranjero

Los maestros italianos disolverán sus logias

Madrid, 14. 4 tarde.

Se asegura que en virtud de la nueva ley de Asociaciones, los maestros italianos disolverán sus logias, afiliándose a otras extranjeras.

Por severos preceptos de esa ley se prohíbe a los funcionarios públicos pertenecer a las sociedades secretas.

La Conferencia Financiera

Madrid 14-12 noche.

Telegrafian de París que la Conferencia Financiera ha terminado esta mañana su labor.

Todos los acuerdos han sido firmados por los distintos miembros de la misma.

Las noticias que se reciben de Londres sobre los acuerdos de la Conferencia son satisfactorias.

En los Círculos diplomáticos se considera todo lo acordado como un éxito.

La situación política en Alemania

Participan de Berlín que Luther



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de la Señora

DOÑA HISCIÓN TAMAYO Y MONTELLS

VIUDA DE ZUBELDIA

Que falleció cristianamente en el Señor en esta Ciudad el día 16 de Enero de 1922

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Sagrario mañana viernes 16 del actual, siendo la Mayor a las diez serán aplazadas por el eterno descanso de su alma.

Sus afligidos hijos don Miguel, doña Hiscón y don Mario, hermano

doña Dolores, hijas políticas y nietos, Ruegan a sus amigos la asistencia a dichos actos por cuyo favor les quedan reconocidos.

POR TELÉGRAFO

MADRID**Al lado del hermano y del amigo**

Madrid, 14. 4 tarde.

Han marchado a Fuenterrabía los hermanos del general Berenguer, Don Federico y D. Alejandro y varios amigos del ex-alto Comisario, para pasar unos días a su lado en el fuerte en que cumple el arresto que lo fué impuesto por el capitán general de Madrid.

Conferenciando con el Capitán General

Ayer concurrieron a la Capitanía General, para conferenciar con el General Burguete los generales Alspuru, Aguilera, Santiago y Cavalcanti.

Alhucemas a Ronda

El viernes marchará el marqués de Alhucemas con su familia a Ronda y Agravias, para pasar allí una temporada.

Villanueva mejorado

Se encuentra mejorado el expresidente del Congreso, Sr. Villanueva del ataque gripe que le retuvo varios días en cama.

La huelga del Metropolitano

Madrid, 14.-12-noche. El Sindicato Nacional de Industrias ferroviarias ha enviado una nota a la Prensa en la que se rebaten las manifestaciones hechas ayer en otra nota por la empresa del Metropolitano.

Termina haciendo constar que no se trata de una huelga.

POR TELÉFONO

De Futbol**Meana, operado**

Madrid, 14-12 noche.

El medio centro del Sportin de Gijón, Manuel Meana ha sido operado por el doctor Bastos.

La operación se ha llevado a cabo felizmente.

El estado del paciente es satisfactorio.

LEASE EN CUARTA PLANA**CIRCUITOS DE INTERES****Jabón Lagarto**

Bujías Jabón Oléina

Perfumería Jabón pinta azul

Legia Estearina Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250

gramos son los únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes señores Likariturri y Maceta S. A.—San Sebastián.

Representante: don Juan Antonio Martínez.—Barrio Gutiérrez 12.—Almería.

Glicerina, Silicato, Celulo

resina, Aceite de se

llores, Tortas de coco,

Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos son los únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes señores Likariturri y Maceta S. A.—San Sebastián.

Representante: don Juan Antonio Martínez.—Barrio Gutiérrez 12.—Almería.

Se saldrá del puerto de Almería el día 23 del actual para los de Santiago de Cuba y Habana admitiendo carga y pasajeros de tercera clase para dichos destinos.

Precio del pasaje en tercera clase, incluidos todos los impuestos, pesetas 530'00

del medio pasaje en tercera clase incluidos todos los impuestos, pesetas 272'50

Para informes su consignatario en este puerto, DON LUIS GAY PADILLA.—

Año solemne El Sindicato Católico de Serón

El día 6 del actual se celebró con asistencia numerosa y esecida la apertura del Sindicato Católico de aquel pueblo, que desde Marzo último se encontraba en suspensión por orden gubernativa.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró tan simpático acontecimiento, que resultó brillantísimo y más que nada muy agradable para los concurrentes y de muy buen efecto para el vecindario que animaba la apertura, porque conocía los inmenos beneficios de estos organismos que desenvolvían su labor dentro de las leyes, del amor y respeto mutuo que todos debemos observar.

El alcalde Don Enrique Núñez declaró levantada la clausura haciendo muy atentas observaciones sobre la nueva marcha del Sindicato. Confesó muy enamorado del mismo y ofreció como propietario y como autoridad estar a disposición siempre de los buenos partidarios del Sindicato para conseguir con esto las mejoras que necesita este pueblo.

Don Eduardo Fernández habló a continuación en el sentido de que todos unieran sus esfuerzos a la buena voluntad de una Directiva de absoluta confianza, para que el Sindicato alcanzara el prestigio y fortaleza que tiene los de otros muchos pueblos. Al terminar excedió la palabra al Secretario señor Molina Pozo, que en tonos de familiaridad expuso la historia del Sindicato desde el momento en que nacieron buenos hijos de Serón le dieron nueva vida el verso amenazado de peligros que gracias al 13 de Septiembre han desaparecido.

Señaló los triunfos obtenidos con la salida de esta organización de dos Ayuntamientos de dignísimas personas muy queridas por todo el vecindario; los importantes actos religiosos que celebró con lucimiento, la serie de amistades que se habían afianzado con el trato frecuente y la coincidencia en ideales nobles y humanitarios, y haber conservado siempre en su Caja un sobrante de muchas pesetas; pues apesar de sus grandes gastos tiene más de 1.400 pesos.

De manera muy superficial tocó el punto de la clausura y dijo que si fueran echarles en aquella ocasión por las circunstancias especiales que concurren, dejando cerrar mano y humildemente a una organización de 421 socios, cuya calidad era muy superior al número, sólo obedió el silencio a varias consideraciones de afecto y simpatía hacia los que así lo dispusieron.

Hizo después un detallado examen del Reglamento y de lo que debe ser en adelante este Sindicato.

Se detuvo en el funcionamiento de la Caja Rural de Ahorros y préstamos en la que por un interés médico de un 6 por ciento se conceden préstamos, y se reciben imposiciones que producen un 5 por 100.

Ofreció que si le ayudan varios de los socios, él por su parte impondrá mil o más pesetas para que se hagan operaciones desde el día.

También habló del Tribunal de Arbitraje, como amigables componedores de los socios, de la compra venta en común para obtener semillas, abonos, maquinaria etc. etc. en muy buenas condiciones, pues el Sindicato está exento de matricula industrial, de los derechos de Aduanas, de los de Timbre y Derechos Reales.

Tiene además derecho a la representación corporativa y el Municipio figurará pronto tres concejales por derecho propio, representantes del Sindicato.

Terminó diciendo que sus deseos y aspiraciones para con el Sindicato eran infinitas, que esperaba fuese la causa principal del mejoramiento de la Agricultura, de las buenas costumbres de este querido pueblo y de su reinvindicación social. Unidos todos los hombres de buena voluntad es como se hace a los pueblos grandes y libres; dentro de la moral cristiana, del trabajo y la virtud es como se sirve a la patria.

Por último, el Sr. Gura Párraco y Concejal del Sindicato habló de su afecto y simpatía por el Sindicato, que guiará por buen camino, puede ser la felicidad de este pueblo.

Se designó Junta Directiva, que se constituyó en la siguiente forma:

Concejal.—D. Juan García Pérez (Gura Párraco).

Presidente D. Eduardo Fernández Rodríguez (propietario y consejista).

Vicepresidente, D. José Giménez Pérez (médico y propietario).

Tesorero.—D. Juan Fernández León (comerciante y propietario).

Secretario.—D. Manuel Molina Paro (maestro nacional y propietario).

Vocales patronos.—D. José Herreras Torreblanca (propietario) D. José Antonio Pérez Domínguez (propietario) D. Juan Pérez Gámez (propietario). Vocales obreros: Miguel Rojas Martínez Salustiano Segura Sánchez y José Lorente Loriente.

La Junta de Vigilancia la componen:

Presidente D. Enrique Núñez Gómez y Bambers (propietario y consejista).

Vicepresidente D. Manuel Vázquez Usabiaga (propietario y consejista).

Vocal patrón.—D. Antonio García Fernández (propietario y consejista).

Vocal obrero.—Emilio Rodríguez Yáñez.

X. X. X

7.1.25

Pro Intantia

Los derechos del niño

Ha aquí el texto de la Declaración hecha por la Sociedad de las Naciones:

«Por la presente Declaración de los derechos del niño, llamada Declaração de Ginebra, los hombres y las mujeres de todas las naciones, reconociendo que la humanidad debe dar al niño lo que hay de mejor en ella, afirman como deberes suyos, con exclusión de toda consideración de raza, de nacionalidad y de creencia, los siguientes:

I. El niño debe ser educado en condiciones de desenvolverse de manera normal, material y espiritualmente.

II. El niño que tiene hambre debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser curado; el niño atrapado debe ser rescatado; el niño extraviado debe ser conducido al buen camino; el huérfano y el abandonado deben ser resarcidos y auxiliados.

III. El niño debe ser el primer socio en periodos de desgracias,

IV. El niño debe ser puesto en con el riesgo de ganar la vida y debe ser protegido contra toda explotación.

V. El niño debe ser educado en el sentido de que ha de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos.

La fórmula refleja el latérito en que se inspiró aquél alto organismo. La base de la formación del niño es la Religión, y toda acción de protección al niño debe estar inspirada en el conocimiento y prácticas de la verdad. Ella ha de enseñar al niño el recto camino del vivir en su acceso a la categoría de hombre.

El reemplazo de 1924

Hoy embarcan los reclutas destinados a Larache

Ha terminado la concentración de reclutas del cuadro de filas—reemplazo de 1924—destinados a esta plaza. La última expedición llegada ha sido de trece reclutas procedentes de la Caja de Huércal Overa. En total, se han incorporado al Regimiento de la Corona 197.

Como tenemos anunciado, hoy embarca la expedición de Larache, compuesta de 291 reclutas.

Esta madrugada han llegado en el tren mixto 87 de ellos, de la Caja de Lorca.

En el correo llegarán esta tarde, pasando de la estación al Puerto y tomrán el rancho a bordo, otros 200 de las Cajas de Guadix y Motril.

De la Caja de Almería embarcarán 5.

El vapor que ha de conducirlos es el «Castilla», que esta mañana fenderá en nuestro puerto con otros 500 reclutas, también destinados a Larache, procedentes de las regiones cuarta y quinta.

Vienen al mando de un capitán, que asumirá también el de los que embarcan en nuestro puerto.

A todos ellos deseamos muy feliz viaje y mucha suerte.

M I L O

Harina Dextrinada Malteada

Sin adición de leche ni azúcar.—Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestle

GRAN VIA LAYETANA 41
BARCELONA

Nueva directiva

La Asociación de Empleados Mercantiles

Anoche celebró junta general reglamentaria la Asociación de Empleados Mercantiles eligiendo la siguiente directiva para 1925.

Presidente, don José Riquelme Milla.

Vicepresidente don Juan Antón Maldonado Castro.

Tesorero, don Andrés Galera Yépez.

Contador, don Emilio Hernández Ortiz.

Secretario, don Andrés Guerrere Jiménez.

Vicesecretario, don José María Corbi.

Vocal 1º don Fulgencio Núñez Cordero.

Vocal 2º don Francisco Paz Barbeito.

Vocal 3º don Vicente Abad Sánchez.

Vocal 4º don José Jiménez Alonso.

Vocal 5º don Rafael Lanzell Montesa.

Regantes del cauce de San Indalecio

Se arriendan horas de agua al precio de 100 pesetas hora para el uso corriente. En zonas Esteban Gómez García, Paseo del Príncipe 73

Pro Intantia

Los derechos del niño

Ha aquí el texto de la Declaración hecha por la Sociedad de las Naciones:

«Por la presente Declaración de los derechos del niño, llamada Declaración de Ginebra, los hombres y las mujeres de todas las naciones, reconociendo que la humanidad debe dar al niño lo que hay de mejor en ella, afirman como deberes suyos, con exclusión de toda consideración de raza, de nacionalidad y de creencia, los siguientes:

I. El niño debe ser educado en condiciones de desenvolverse de manera normal, material y espiritualmente.

II. El niño que tiene hambre debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser curado; el niño atrapado debe ser rescatado; el niño extraviado debe ser conducido al buen camino; el huérfano y el abandonado deben ser resarcidos y auxiliados.

III. El niño debe ser el primer socio en periodos de desgracias,

LA INDEPENDENCIA

Noticias militares

Los voluntarios

Se ha ordenado el licenciamiento, sea o no en África, de los voluntarios que hayan cumplido tres años de servicio y por razón del número pasaron al cuadro de filas.

Destino

Ha sido destinado del Regimiento de la Corona al Batallón de Morón, n.º 12, el capitán de Infantería señor Huidobro.

Los soldados de cuota

Se ha dispuesto que los soldados de cuota de 1928 que se hallan sirviendo en filas el primer plazo, continúen hasta que termine el segundo.

Planta de naranjo selecta

Se vende en Santa Fe de Mondújar Informar: Domingo Molina Cantón Cortijo de la Venta

DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Horas de consulta de 10 a 11 y de 1 a 2
Boulevard del Príncipe 78 principal

CONSULTORIO

DE LA DIVINA INFANTITA

A CARGO DEL DOCTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ MEDICINA Y CIRUGÍA

Especialistas en PARTOS y enfermedades de la MATER, RAYOS X, ELECTROTHERAPIA, DIATHERMIA. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5 Granada 27 (Almería)

VÍAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-sindicalista del Dr. Pulido; jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de tiro, vejiga, riñones, próstata, secretas etcétera.

Horas de consulta: de 8 a 10 en su domicilio, calle de Méndez Núñez, número 11

ALUMINIO

GRAN SURTIDO 1º: CALIDAD SUPERIOR 1º: 98 a 99 % DE PUREZA PRECIOS BARATÍSIMOS 1º: BATERÍA DE COCINA HIERRO ESMALTADO, MARCA ESTRELLA

BAZAR "EL LEÓN"

Tienda, 6 y Restaurante 2 y 4

CONTRA LA OS

PASTILLAS PECTORALES

DE G.F. MERINO

É HIJO EN USO DESDE 1827 "LEÓN

PROPIETARIO: J. G. GARCIA

ESTERILIZANTE

PARA EL BAGNO

LA INDEPENDENCIA

T. S. E.

Para hoy

Para hoy, jueves, se anuncian las siguientes emisiones:

Madrid (R. I., 392 metros). Emisiones Radio-Iberia.

A las nueve.—Cotizaciones de Bolsa y Mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y noticias.

A las nueve y quince.—Transmisión de señales horarias.

A las nueve y veinte.—Emisión organizada por la Revista de la vida infantil «Chiquilla».

A las diez.—Consejo de la semana por el doctor Cortizo.

A las diez y diez.—Selección de la ópera «Marina», por la Orquesta «Radio»: 1º Fantasía por la Orquesta; 2º Roncada de tipo; 3º Salida del tenor 4º Romanza de baritono; 5º Dúo de tipo y tenor; 6º Terceto de tipo, tenor y barítono.

A las diez y cincuenta y cinco.—Oquesta «Radio» con el concurso de profesores de swan, xilófon y jazz band: Bala-biles.

A las once y quince.—Divulgación de curiosidades «Los perfumes».

A las once y veinticinco, la señorita Ragió y el señor Vera de Rueda radiaran «El diablo pastor».

A las once y cuarenta.—Segunda parte de los balbileos por la Orquesta «Radio» con el concurso de los profesores de swan xilófon y fuzz-ban.

Las restantes emisoras radiarán los programas de costumbres.

La mayor estación de Asia

Cores de Pakia, en Shuang-Chao, ha quedado montada una estación de Radio telefonía que es la más grande de China y, desde luego, de toda Asia.

Para su terminación ha sido necesario el transcurso de seis años, debido al gran número de dificultades materiales y «esenciales», que se han presentado; una de ellas la obtención de matrículas en la localidad, ha hecho variar varias veces el primitivo plan.

Hasta tal punto ha llegado esto, que según se dice la nueva estación vio la éxito algunas de las teorías preconcebidas de los radio ingenieros.

Viajeros

Son llegado a esta capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Enrique García, de Cartagena y don Ernesto Erkardt, de Jaén; don Manuel Romero, de Motril; don Enrique Arias, de Madrid; don Alfonso Gano, de Parchena; don Víctor B. Courchay, de Linarejos; don Antonio Jerez, de Algeciras y don Juan Cuadrado, de Vera.

H. Ingles.—Don Luis Mata, de Guadix.

H. Comercio.—Don Enrique López, de Alcañiz; don Joaquín López, de Béjar y don Ricardo Domene, de Segovia.

H. Suizo.—Don José Andrés López, de Alcañiz; don Francisco Ferramayo, de Fines y don Antonio de la Casa, de Benitarque.

Ayuntamiento

Don Joaquín Castillo Fortes ha solicitado licencia para reformar la fachada de la casa núm. 57 de la calle Real del Barrio Alto, y don Agustín Andújar Garbía para reformar las fachadas de las casas antiguas existentes en el camino de la Fuentecilla (Quemadero).

El Jefe del depósito de caballos sematales de Córdoba ha oficializado preguntando si en primer de Febrero estarán en condiciones de ser revisado por un oficial el corral que se destine a parada en Almería.

—Dona Dolores Sánchez Ibáñez ha solicitado su nombre auxiliar de la Escuela Nacional de niñas del distrito Centro tan pronto quede vacante.

—Dona Isabel Matute Soto ha solicitado licencia para construir una casa de nueva planta en un solar que posee en el Paseo de la Caridad.

—Se ha concedido un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Beneficencia municipal, han solicitado que

en los próximos presupuestos se les señale el sueldo anual de dos mil pesetas.

—En la última reunión omitió la Comisión de Ornato los siguientes informes:

Aprobando una fastura de don José Díaz Solano, por cementos para la construcción de escuelas.

Item en expediente de la Sociedad Fierzas motrices del Valle de Llera.

para edificar una solar en el Malecón de Torres Cypres.

Item en el expediente de reforma de una casa en la calle de las Perpetuas.

—Don Francisco Sáez Vicente, uno de los agraciados por el tercer premio del sorteo de Navidad, ha depositado 250 pesetas para los niños del Colegio de San Ildefonso que emitieron las bolas y otras 25 pesetas para los niños asilados de Almería.

Para la sesión que esta mañana celebra la Comisión permanente se ha señalado la siguiente orden del día:

Relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Diciembre último.

Nominas del Tribunal para niños de Almería, de 11625 pesetas por el mes de Diciembre último.

Fastura de don José Gutiérrez de Torvar, de 24650 pesetas, por la impresión y tirado de 29 libros foliarios para el cobro de los derechos y tasas sobre escaparates, toldos, etc.

Escripto del alcalde de barrio Francisco Fernández Lao solicitando una subvención de 150 pesetas para las fiestas en honor de San Blas.

—Informes de la Comisión de Hacienda.

—Informes de la Comisión de Ornato.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Santos Pablo ermitaño, Matro, Macario, ab.; Secondiano, vg., m.; Habacuc, Miqueas, pfs.; Efigio, Dacio, obs.; Isidoro; B. Francisco de Capillas, m.

La Misión y el Oficio divino son de San Pablo primer ermitaño con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, VIERNES.—Santos Fulgencio, ob.; Marcelo, p. mr.; Priscila; Horacio, Ticiano, Melis, obs.; Barardo, Pedro, Otoño, Adynto, Acutisio, mrs.; Horatio, ab.

La Misión y el Oficio divino son de San Fulgencio, obispo, y doctor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia del Sagrario.

Misa, en la de San Pedro.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana a las 9 Horas Gloriosas, y después de Tercio, a las 9 y 20 milantes la Misa solemne del día, rezándose al final. Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 3 Vísperas y Solemnitas, y a continuación los Matines y Lanzadas del día siguiente.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 6 menos cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la Parroquia de Santiago.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Todas las tardes, a las 6 y media, hay exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva.

Los sábados hay, además, Salve cantada.

Estos cultos pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten, avisando para ello en General Sotomayor, número 10.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de la Audiencia, sobre hurto, contra José Miralles Navat.

Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Grisols.

Sección segunda: Causa del Juzgado de Parchena, sobre violación frustrada,

contra José Antonio Martínez Olivares.

Abogado, señor R. del Castillo; procurador, señor Roda.

Pleitos

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Territorial, la vista de los pleitos siguientes:

Juzgado de la Audiencia (Almería): Don Carlos Balboa Palida, con la Razón Social Bonvent; Hermanos, sobre oposición a la declaración de quiebre; abogado, señor

Elías.

—Los practicantes numerosos de la Beneficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.

—Los practicantes numerosos de la Bene-

ficencia municipal, han solicitado que

se les concediera un plazo de quince días a los dueños de fincas de la calle de Javier Jarré para que construyan las aceras, 20 pesos de fianzas al Ayuntamiento por cada uno de ellos.